

# ¿Quién le teme a Kast?



Señor Director:

En estos días, mientras José Antonio Kast lidera por primera vez la encuesta Cadem, surgen voces desde la propia derecha intentando convencer al país de que “Kast no puede ganar”. La diputada Ximena Ossandón (RN) repite esa frase con una convicción que revela más temor que certeza.

Pero el miedo no está en los datos –que favorecen a Kast frente a Matthei– sino en los pasillos de ciertos partidos y directorios empresariales. Porque saben que un liderazgo como el de Kast, coherente y sin compromisos con la vieja política, amenaza directamente la continuidad de su fiesta privada.

Mientras a Evelyn Matthei se le acerca con entusiasmo la casta de siempre –esa mezcla de operadores, empresarios y tecnócratas preocupados por proteger sus negocios–, en el entorno de Kast vemos profesionales honorables, con vocación de servicio, y sin pasado que ocultar.

Tal vez por eso le temen tanto. No porque no pueda ganar... sino porque si gana, se acaba el negocio de muchos.

Atentamente,

Christian Slater Escanilla

Un Patriota sin Partido Político.

---

## DE MADRUGADA ALCALDE ESTARA EN EL CANAL SANTA MARTA

Viene la “tele” y el Canal Santa Marta será nuevamente la “estrella” de las noticias ante el temporal anunciado para este jueves; los patrulleros de Dipresec están citados a las 06:00 AM.



Hoy los motoristas, inspectores municipales, afrontaran este mal tiempo con equipos nuevos, gracias al concejal Prado que denunció la falta de implementación en el Concejo, pero los de las patrullas no han sido visitados por el concejal y tendrán que usar sus parcas, dejando de lado las tres capas para 12 conductores que les entregó el municipio. La disconformidad de los conductores es porque consideran que estas capas se pasan... ¿será tan así?

Este jueves, a las 06:00 de la mañana deberán estarán

esperando al alcalde Vodanovic, que sostendrá un punto de prensa a las 07:00. En el intertanto cuadrillas municipales supervigilar el canal para mantenerlo libre de desperdicios que hacen desbordarse el canal.

Se espera que por efectuar este punto de prensa fuera del horario normal de trabajo, el Alcalde no actúe como vocero de su candidato a las primarias presidenciales.

---

## CARLOS FERNANDEZ NOMINADO AL PREMIO LED



Cada año se entrega el Premio LED, organizado por Impulso Docente, en colaboración con Fundación Mustakis y El Mercurio, cuyo objetivo es premiar a 30 directores y directoras que destacan como

líderes educativos que, han logrado resultados y una gestión de excelencia educativa, que tiene trascendencia futura en estudiantes y futuros estudiantes que están en las prebásica.

El premio Led se resumen una frase: "Líderes educativos que transforman vidas", que algunos docentes y apoderados del Liceo Nacional estimaron que cumple fehacientemente Carlos Fernández, quien se mantiene por 23 años como Director (desde su creación) de este establecimiento educacional ganando los

concursos para mantenerse como tal.

Fernández se ha ganado el respeto de sus alumnos y docentes, por su estilo de manejar situaciones complejas y de tener un plan de estudios que puedan asimilar sus alumnos con las ayudas y reforzamiento cuando es necesario y que permitan en definitiva a sus alumnos entender y comprender las materias abordadas, destacando en las pruebas SIMCE y PAES.

Puede enorgullecerse de tener el más alto ingreso de alumnos a la educación superior, tema que sin duda los apoderados y alumnos hoy lo reconocen tras años de esfuerzo en las aulas que los preparo para enfrentar desafíos, como el estudio en la universidad con la base necesaria para enfrentar el duro primer año.

Carlos Fernández López, postulante al Premio LED 2025 para Líderes educativos lo han nominado a la categoría "Aprendizajes base y resultados académicos", por los meritorios resultados de las pruebas SIMCE y PAES permitiendo que el 92% de sus estudiantes se mantenga en el sistema universitario, por ello la comunidad educativa y maipucinos que reconocen su labor deben marcar preferencias para apoyar dicha nominación deben ingresar al siguiente link: <https://premioled.vform.cl/> y votar este nominado:

**Nombre: Carlos Fernández López**

Mail: carlos.fernandez@edu.slepsantacorina.gob.cl

**Establecimiento: Liceo Nacional de Maipú** teléfono 2 3329 0255

Tipo establecimiento: Liceo científico humanista, RBD: 25770-2

**Región: Metropolitana, Comuna: Maipú**, establecimiento: Urbano

Sostenedor: Servicio de Educación Pública Santa Corina

**Categoría para votar: Aprendizajes base y resultados académicos**

## LOS ARGUMENTOS DE LA POSTULACION:

Resultados de las pruebas SIMCE y PAES, ocupando los primeros lugares a nivel nacional en dichas mediciones, ingresando el 85% de sus estudiantes al Sistema de Educación Superior.

Destacan al postulante haber creado un Modelo creativo propio, con un estándar académico que se homologa con el sistema de educación superior, permitiendo que el 92% de sus estudiantes se mantenga en el sistema universitario.

Finalmente recordar el link: <https://premioled.vform.cl/>

---

# ACHM: Espacios educativos: la droga y el narcotráfico

Muchos espacios educativos están invadidos por la droga y el narcotráfico



Isabel Valenzuela, Vicepresidenta ACHM se refiere a pórticos detectores de metales en colegios: **“Muchos espacios educativos están invadidos por la droga, el narcotráfico, la violencia y las armas, representando un peligro”**

En el marco de la discusión del proyecto de ley que busca autorizar la instalación de pórticos detectores de metales en establecimientos educacionales y recintos de salud, la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM) expresó su respaldo transversal a la iniciativa. La intervención estuvo a cargo de la alcaldesa de Colina, Isabel Valenzuela, quien representó a la entidad ante la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputados.

Valenzuela destacó la urgencia de avanzar en la aprobación del proyecto, señalando que los municipios están llamados a garantizar entornos seguros para estudiantes y pacientes, pero actualmente se enfrentan a un escenario marcado por la presencia de violencia y armas. “Hoy, muchos espacios educacionales están invadidos por la droga, el narcotráfico, la violencia y las armas, representando un peligro. La violencia en los colegios y los centros de salud es un fenómeno real y preocupante, y son los municipios los que tienen un rol insustituible en la implementación de medidas preventivas”, advirtió.

Desde la ACHM se plantearon tres condiciones clave para la adecuada implementación de la medida: otorgar habilitación legal para evitar sanciones a los municipios que adopten innovaciones dentro de sus competencias; establecer mecanismos de financiamiento, apoyo técnico y gradualidad; y generar protocolos estandarizados con supervisión ministerial y participación activa de las comunidades escolares y sanitarias.

La iniciativa, que no es de carácter obligatorio sino facultativo, fue valorada por los asistentes como parte de una política pública más amplia. En ese contexto, desde la ACHM también se propusieron acciones complementarias, como

programas de salud mental escolar y comunitaria, formación docente en resolución de conflictos, protocolos de convivencia contruidos de forma participativa, inversión en infraestructura segura y trabajo colaborativo con padres y apoderados. Asimismo, se instó a crear un reglamento ministerial que estandarice los procedimientos y prevenga desigualdades entre establecimientos.

Durante la sesión, el alcalde de San Pedro de la Paz, Juan Pablo Spoerer, recordó la reciente balacera registrada en el colegio Nuevos Horizontes de su comuna. “Este hecho es una herida abierta para nuestra comunidad y no una excepción. Es una advertencia clara de que la violencia está cruzando los límites y entrando a nuestras escuelas”, afirmó.

---

## **“ORGULLOSOS DE SER DC” CUMPLE 2 OBJETIVOS**



El colectivo “Orgullosos de ser DC” se reunió el miércoles 4 de junio actividad que se realiza cada mes según la carta de navegación acordada y extraordinariamente cuando lo amerite, todo con el principio

establecido en el número uno de sus postulados humanistas: ayudar a los militantes que pasan por momentos complicados y de paso el postulado N° 2: ayudar a crecer el PDC.



Con algo de preocupación y con algunos éxitos se llevó a cabo la reunión mensual de “orgullosos de ser DC, preocupados porque algunos de sus integrantes estaban resfriados, pero igual participaron por transmisión “en línea” por los mecanismos electrónico digital de esta nueva era; pero un tema que los alegra: lograr que dos personas firmaran la ficha de solicitud de incorporación a la Democracia Cristiana

Este es un compromiso establecido en el numeral 2 de nuestros postulados, dijo Arturo Madariaga, adquiriendo el ambicioso, pero no imposible, de incorporar al menos 10 nuevos militantes este mes, que permitan realizar una ceremonia de juramento y bienvenida-como era tradicional en el partido. Destacable, dijo Madariaga, estas solicitudes de ingreso cuando el Partido nada les puede aportar ideas de vida política, sacrificios y la colaboración para lograr objetivos, además de estar dispuestos a participar en charlas ideológicas que les permitan ser militantes con conocimiento de sus estatutos.

En todo caso, dijo Madariaga, la asistencia y participación fue importante, lográndose acuerdos muy concretos, que sin duda se traducirán en acciones que llamen la atención en un futuro cercano.

---

– 25.000 –



Pedro Alexi Aguirre Moya.

Noticia de connotación nacional ha sido el informe de la Contraloría G. de la República relacionada con la utilización de licencias médicas por parte de 25.000 funcionarios públicos que mientras se encontraban con licencias médicas viajaron al extranjero y como es normal, la prensa divulga diariamente.

Aciertos y desaciertos, por ignorancia o insidia, respecto de la normativa que rige al sector público por lo que es necesario aclarar ciertos juicios emitidos cuyo objetivo es desacreditar a la totalidad de los funcionarios públicos y de paso al Estado, alentando al sector político que quiere una disminución de todo el aparataje del servicio público para que se haga cargo el sector privado transformándose en negocio, como si éste fuera la blanca paloma de la sociedad chilena y estuviera al margen de la corruptela por todos conocidos que cierta prensa se niega a comentar y que gracias a medios de comunicación que no están al servicio de los poderosos, podemos conocer en detalle.

Solo para aclarar a quienes se aprovechan de las irregularidades cometidas por un segmento de funcionarios públicos, situándolos a todos en el "mismo saco" y haciendo el acostumbrado escarmiento propio de quienes sacan rédito político, me es necesario recordarles que viven en un país donde:

-Quienes tienen la misión de defender la soberanía nacional y la integridad territorial del país, son funcionarios públicos

- Quienes garantizan y mantiene el orden público y la seguridad interior del territorio nacional, son funcionarios públicos.

- Quienes fiscalizan el comercio exterior, tanto en las fronteras como en el interior del país, son funcionarios públicos.

-Los encargados de fijar las políticas de salud, promoviendo la salud pública y la prevención de enfermedades en el territorio nacional, son funcionarios públicos.

-Los encargados de proteger y mejorar los recursos productivos silvoagropecuarios y recursos naturales renovables del país incluyendo la protección de la salud de animales y vegetales del país, son funcionarios públicos.

-Quienes tiene la responsabilidad de garantizar el estado de derecho a través de un sistema judicial, son funcionarios públicos.

-Quienes están presente en solucionar los problemas a los ciudadano más desvalidos en cada comuna y enfrentar las catástrofes, son los funcionarios públicos.

Podría continuar enumerando servicios que realizan los funcionarios públicos como gendarmería, registro civil, impuestos internos, etc, de los cuales usamos todos los chilenos directa o indirectamente con la plena seguridad que son imperfectos, como en toda organización formada por personas no escapan a los actos de corrupción tal como ocurre en la industria, comercio, agricultura, deporte, bomberos, religiones, cooperativas, bancos, fundaciones, farmacias, retail, etc.

Antes de ir al análisis del uso de licencias médicas para viajar al extranjero, es necesario aclarar a quienes emiten opiniones sin tener el conocimiento y divulgando en los medios de comunicación falsedades; deben aprender que la norma legal a la cual se someten los funcionarios públicos determina la “estabilidad en el empleo” y no “inmovilidad” como señalan conspicuos panelistas, y su fundamento tiene por objetivo evitar que en cada cambio de gobierno la autoridad política desarticule la estructura formada por el personal con conocimiento y capacidad que presta los diferentes servicios públicos haciéndolo inestable y acrecentando la corrupción, no obstante, los funcionarios públicos están sometidos a un estatuto legal que en caso de no cumplirlo, previo sumario administrativo, puede aplicárseles medidas disciplinarias como censura, multa, suspensión del empleo y destitución. La destitución se aplica en caso de ser calificado un año en lista 4 o dos años en lista 3 o por falta a la probidad.

La ley 20.880 regula la Probidad en la Función Pública y Prevención de los Conflictos de Intereses, definiendo el principio de probidad como **“observar una conducta funcionaria intachable, un desempeño honesto y leal de la función o cargo con preeminencia del interés general sobre el particular”**, preceptos que cumplen a cabalidad la inmensa mayoría de los funcionarios públicos. El incumplimiento del principio de probidad en la administración pública se refiere a la falta de honradez, integridad o rectitud en el actuar.

Tal como lo han manifestado muchas autoridades del gobierno central; de municipalidades y parlamentarios, analizados caso a caso, el haber usado licencias médicas para salir del país es motivo suficiente para aplicar la destitución, que en el caso particular de los alcaldes, parece ser un acuerdo horizontal, juicio que también han compartido diferentes organizaciones gremiales del sector público a nivel nacional.

Es necesario aclarar, que enlodar a los funcionarios públicos en general, como se aprecia en los medios de comunicación y

sectores políticos, haciendo énfasis en la cantidad (25.000) a nivel nacional, es bueno que la comunidad tome conocimiento que la cantidad de servidores públicos alcanza a un millón doscientas mil personas, cifra de la que no se tiene exactitud, por lo que el porcentaje asciende a un dos por ciento que no debe ser superior de lo que sucede en el congreso respecto a falta de probidad de los honorables y si vamos al porcentaje de sanciones por incumplimientos tributarios que cursa el Servicio de Impuestos Internos al empresariado, o las sanciones por incumplimiento de la leyes sociales a los trabajadores sesgándolos de miles de millones de pesos, se puede decir que la falta a la probidad de los funcionarios públicos no escapa a la realidad de la sociedad chilena, lo que no quiere decir que esté bien, al contrario, está muy mal, no obstante en la administración pública laboran más de un millón de personas cumpliendo sus labores en forma abnegada, eficiente y la mayoría con bajas remuneraciones con relación a las responsabilidades, cumpliendo a cabalidad las normas del estatuto que los rige y por respeto a todos ellos, quienes faltaron a la probidad en un acto de deslealtad provocando el aprovechamiento de políticos y medios de comunicación para denostar a un millón de trabajadores honrados, deben pagar las consecuencias con la sanción que corresponde.

Es valorable que la Contraloría haya publicado que 43 funcionarios de ese órgano contralor viajaron al extranjero mientras estaban con licencia, no obstante, resulta dudoso que no investigara primero o en paralelo a las fuerzas armadas, hecho que hace pensar en la posibilidad de fundamentar que la publicación de un informe similar al resto de los trabajadores públicos atente contra la seguridad interior del estado o se recurra a "secreto" y no se publique o se manipule.

A nivel local, creo que es necesario, a propósito de "transparentar", palabra muy utilizada últimamente, que las asociaciones de funcionarios del municipio soliciten el

detalle con relación a qué unidad pertenecen los 69 funcionarios que indica el informe: municipal, salud, educación etc. y cuantos son planta, contrata y honorarios y los funcionarios de planta a qué escalafón pertenecen, de esta forma se puede trabajar en los estamentos que más requieren atención para hacer cumplir el principio de probidad en forma focalizada.

Como reflexión final, es imposible sustraerse en las comparaciones frente a la inminente sanción que recibirán los 25.000 funcionarios, ya que intervendrá la fiscalía y el consejo de defensa del estado. Si un funcionario defraudó al fisco con una licencia médica de 15 días para viajar al extranjero en una cantidad de quinientos mil o un millón de pesos, la sanción debería ser proporcional a la que le asignaron a quienes defraudaron al fisco en 1.700 millones de pesos, es decir, "menor cantidad de clases de ética".

---

# EJERCITO SE SUMA AL DIA DE LOS PATRIMONIOS



El Ejército de Chile se sumará al Día de los Patrimonios con apertura de espacios históricos a lo largo del país.



Este sábado 24 y domingo 25 de mayo, el Ejército abrirá las puertas de más de 20 recintos con trayectoria, museos y unidades militares en distintas regiones del país, en el marco del Día de los Patrimonios 2025. La iniciativa busca acercar a la ciudadanía el legado cultural y arquitectónico de la Institución, como parte de las más de 2.000 actividades

organizadas a nivel nacional.

## REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

Entre los espacios que podrán ser visitados se encuentran el Museo Histórico y Militar de Chile, la Cripta del Libertador Bernardo O'Higgins, el Regimiento Escolta Presidencial N.º 1 "Granaderos" y la Escuela Militar, todos ubicados en la capital.

## EN EL NORTE Y SUR DE CHILE

En regiones, destacan la apertura del Museo Histórico y de Armas del Morro de Arica, el Museo Militar de Tarapacá, el Campo Militar San Isidro en Quillota y el Regimiento N.º 2 “Maipo” en Valparaíso.

En el sur del país, los asistentes podrán recorrer instalaciones como el Regimiento N.º 6 “Chacabuco” en Concepción, el Destacamento de Montaña N.º 17 “Los Ángeles”, el Campo Militar “Valdivia”, y el Regimiento N.º 8 “Chiloé” en Puerto Montt. En la Región de Magallanes, el Club Militar Palacio Menéndez y el Regimiento N.º 10 “Pudeto”, ambos en Punta Arenas, también formarán parte del circuito.

Además, participarán unidades emblemáticas como la Escuela de Montaña en Río Blanco, el Regimiento de Caballería N.º 3 “Húsares”, el Destacamento Motorizado N.º 14 “Aysén” y el Destacamento de Montaña N.º 8 “Tucapel”, entre otros.

Esta apertura tiene como objetivo poner en valor las tradiciones del Ejército, promoviendo el conocimiento del acervo militar entre las nuevas generaciones.

Esta fecha es una celebración anual instaurada en 1999 que busca relevar la preponderancia del país en distintas épocas, a través de sus 215 años de vida. Durante ese fin de semana, edificios, museos, bibliotecas y centros se abrirán gratuitamente al público.



La programación completa de las

actividades organizadas por el Ejército, con horarios, ubicaciones y modalidades de visita, está disponible en este link.

La Institución invita a las familias a ser parte de esta celebración y a recorrer sus espacios, en una oportunidad única para conocer de cerca el rol del Ejército en la construcción de la historia nacional.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas del Ejército.

---

## **SILENCIO FRENTE AL ULTRAJE.**



Señor Director:

La reciente exhibición de banderas chilenas mutiladas en el Museo Nacional de Bellas Artes ha pasado casi desapercibida. No se trata de una obra controversial más, sino de una intervención ideológica que hiere lo que representa nuestra identidad nacional.

Más allá del impacto visual, lo que más inquieta es el silencio institucional. El emblema patrio es mucho más que un símbolo decorativo: representa el sacrificio de miles y la historia misma de Chile.

No busco confrontar ni polemizar. Solo apelo al sentido común y al deber cívico: ¿es este el mensaje que queremos dar a las nuevas generaciones? ¿Que la bandera puede ser manipulada, transgredida y expuesta como provocación política sin que nadie diga nada?

No se trata de censura, sino de respeto. No se trata de ideología, sino de identidad.

Nuestra bandera merece ser defendida con la misma dignidad con la que se ha izado por generaciones.

Christian Slater Escanilla.

Coronel (R) del Ejército de Chile.

---

## Caso Monsalve



Señor director:

La reciente decisión de la Corte Suprema de reemplazar la prisión preventiva de Manuel Monsalve por arresto domiciliario total ha generado inquietud en la opinión pública. Si bien reconocemos que toda persona tiene derecho a la presunción de

inocencia y a una defensa justa, no podemos ignorar la gravedad de los delitos que se le imputan: abuso sexual y violación.

Monsalve estuvo 180 días en prisión preventiva, una medida que, en casos como este, busca proteger tanto la investigación como a la víctima. La modificación de las cautelares no debe interpretarse como una absolución, sino como una decisión judicial dentro del proceso, aunque para muchos ciudadanos puede parecer una señal de privilegio frente a un sistema que no siempre actúa con igual celeridad y consideración para todos.

La confianza en la justicia se construye no solo en tribunales, sino también en cómo las instituciones responden ante casos que involucran a figuras públicas. Hoy más que nunca, necesitamos que las decisiones judiciales estén acompañadas de la mayor transparencia, firmeza y sensibilidad con las víctimas.

Paulina Contardo, científica política.

Duoc UC Maipú.

---

**BOMBEROS HONORARIOS EN  
HOMENAJE A OCTAVIO HINZPETER.**



Una delegación del Circulo de Bomberos Honorarios de Maipú encabezado por su presidente Raúl Moreno Guajardo y parte de su directiva se hizo presente en el descubrimiento de la Piedra en homenaje a Octavio Hinzpeter

Blumsak (Q.E.P.D.), acto realizado el sábado 17 de mayo, en la comuna de Ñuñoa.



La ceremonia fue convocada por el Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, a cuya Quinta Compañía “Bomba Israel” perteneció el ex Presidente de Bomberos de Chile, quien falleciera el 8 de febrero de 2017 tras una larga

trayectoria bomberil.

En este importante acto estuvieron presentes el Superintendente de Bomberos de Ñuñoa, Gabriel Moya, el Presidente Nacional, Juan Carlos Field, miembros del Directorio Nacional, Oficiales Generales del CB de Ñuñoa, uno de los hijos del homenajeado, Tomás Hinzpeter, contando con invitados especiales entre ellos el Presidente y miembros del Circulo de Honorarios del Cuerpo de Bomberos de Maipú, integrantes de la Unidad Simbólica de Ñuñoa y de la Peña de los 50 del CB Santiago.

En esta ceremonia se realizó el descubrimiento de la piedra, colocándose una ofrenda floral. Se refirió a la obra de Octavio Hinzpeter, el Superintendente de Ñuñoa quien destacó que “durante 36 años ininterrumpidos



contribuyó a la unificación, profesionalización y modernización de los Cuerpos de Bomberos del país, mediante una gestión técnica y racional del uso de los recursos”. En ese lapso de tiempo defendió y posicionó a los bomberos chilenos como una institución esencial en la vida de la nación, asevero Gabriel Moya

El Presidente Nacional de Bomberos e su intervención hizo enfatizó en la ayuda prestada al crecimiento de las instituciones bomberiles gracias a su perseverancia, su carácter firme y a su capacidad de adelantarse al futuro.

La delegación bomberil maipucina se retiró consiente de que hay que recordar siempre a quienes hacen lo posible por mejorar la institución, que permitan a sus voluntarios tener los mejores adelantos para cumplir con este abnegado servicio.